

Santo Domingo, D.N. 14 de abril de 2026.

**¡MAMI ESTÁ FELIZÍÍÍSIMA!
Sambil – Viamar**

Registrado por Pro Consumidor bajo el No. CRS-0167/2026

1.- EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO

La participación en la promoción MAMI ESTÁ FELIZÍÍÍSIMA (en adelante la “Promoción”) implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de los términos y condiciones de este documento (en adelante las “Bases”) por el participante.

La organización de este evento corre a cargo de la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial SAMBIL razón social AS SANTO DOMINGO SRL, con domicilio en la Avenida John F. Kennedy, esquina Paseo De Los Aviadores, Centro Comercial Sambil Santo Domingo, nivel galería, oficinas administrativas, sector Villa Juana, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, y con Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C.) número 130933162 (en adelante, “CENTRO COMERCIAL SAMBIL”), que se celebrará desde el diez (10) de abril hasta el (01) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

La Promoción es de ámbito nacional, dirigido al público que lo visita y realiza sus compras en los establecimientos del “CENTRO COMERCIAL SAMBIL”. Esta Promoción implica una compra de producto o servicio en cualquiera de los establecimientos del Centro Comercial, exceptuando los pagos de servicios, consumos en supermercado y transacciones bancarias, los cuales no aplican para esta Promoción, por un importe igual o superior a mil quinientos pesos dominicanos (RD\$ 1,500.00) de consumo, desde el diez (10) de abril hasta el (01) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

2.- PARTICIPANTES Y TERRITORIO

Podrá participar en esta Promoción, conforme a lo indicado en estas Bases, toda persona mayor de dieciocho (18) años (en adelante el “Participante” o los “Participantes”).

La Promoción se llevará a cabo en el propio CENTRO COMERCIAL SAMBIL, no participan los pagos de servicios, supermercado y transacciones bancarias.

3.- DURACIÓN

Se podrá participar en la presente Promoción desde el diez (10) de abril hasta el (01) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive.

4.- DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN

¡MAMI ESTÁ FELIZÍÍÍSIMA!

Sambil - Viamar

Por cada consumo de RD\$ 1,500 recibes 1 cupón digital para participar.

3 GANADORES

Primer premio:

1 Geely Okavango 2026

Segundo premio:

RD\$120,000 en bonos para compras en tiendas de electrodomésticos y tecnología de Sambil

Tercer premio:

RD\$ 80,000 en bonos para compras en tiendas de electrodomésticos y tecnología de Sambil

-Promoción válida del 10 de abril al 01 de junio de 2026-

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

El proceso de participación será totalmente digital, a través de WhatsApp, y constará de los siguientes pasos:

1. Escanea el código QR de la promoción o escríbenos directamente al número promocional de WhatsApp 829.222.3550
2. Acepta los términos y condiciones de participación.
3. Registas tus datos personales (nombre completo, cédula, email y teléfono).
4. Adjuntas la fotografía legible y completa de tu factura, la cual deberá contener los datos del establecimiento, fecha, monto y RNC.
5. y Listo, ya estás participando.

Por cada factura igual o superior a RD\$ 1,500.00, se emitirá un (1) cupón digital.

Las facturas no son acumulables. Máximo diez (10) cupones por factura.

RESTRICCIONES:

- Período de la promoción desde el diez (10) de abril hasta el primero (01) de junio del año dos mil veintiséis (2026).
- Las facturas no serán acumulables, se entregará un máximo de diez (10) cupones digitales por factura.

- La factura debe contener todos los datos del establecimiento, fecha, monto y RNC, y corresponder a un consumo realizado por el participante.
- La entrega de los premios se hará en el Centro Comercial Sambil Santo Domingo.
- Se entregarán los bonos de la(s) tienda(s) del rubro de electrodomésticos y/o tecnología participantes dentro del centro comercial.
- No participan consumos en supermercado, transacciones bancarias ni pagos de servicios.
- Modelo a entregar: Vehículo marca Geely Okavango 2026 de tres (3) filas de asientos.
- El primer premio (vehículo) no incluye gasolina ni seguro del vehículo, los cuales serán responsabilidad exclusiva del ganador a partir de la entrega del premio.
- El vehículo es intransferible, no podrá ser cambiado ni colocado a nombre de otra persona distinta al ganador.

- Promoción válida solo para consumidores finales. No aplica para empleados del centro comercial, locatarios, contratistas, empleados de Viamar ni personal vinculado directa o indirectamente con la organización del sorteo.
 - El premio no es transferible ni canjeable por efectivo ni por otros productos o servicios.
 - Sambil Santo Domingo no será responsable por la garantía, calidad o condiciones del producto adquirido mediante los bonos. Toda reclamación deberá ser realizada directamente con el comercio proveedor, sin perjuicio de los derechos establecidos en la Ley.
 - Fecha del sorteo: martes 02 de junio de 2026, hora 4:00 p.m. Será transmitido en vivo en las redes sociales de @tusambildo, a través de la plataforma Fidecoinpay.
 - El ganador deberá presentar documento original de identidad y el cupón electrónico ganador.
 - Los participantes pueden acceder a las bases de la promoción ingresando a www.sambil.com.do, a través de habladores y banners impresos distribuidos en el Centro Comercial Sambil, en las tiendas participantes y en las redes sociales.
 - AS Santo Domingo, S.R.L. no será responsable por cualquier compromiso, pérdida o daño directo o indirecto que pueda generarse al aceptar el premio. Toda obligación para con el ganador por parte de AS Santo Domingo, S.R.L. cesa totalmente al momento de la entrega del premio, sin perjuicio de los derechos que les asisten a los consumidores de reclamar cualquier inconformidad en el premio entregado.
 - Al participar en esta promoción y aceptar el premio, el ganador otorga el derecho a AS Santo Domingo, S.R.L. (Sambil), a su agencia de publicidad, promociones y relaciones públicas, a utilizar su nombre, voz, imagen, presentación personal y fotografía para anunciar y mostrar al ganador en cualquier medio de comunicación, sin recibir compensación adicional, por un período de seis (6) meses.
 - AS Santo Domingo, S.R.L. podrá cancelar este concurso, ampliar o modificar las condiciones del mismo en lo que se refiere a la fecha del sorteo y tiempo de duración de la promoción, suspender o cancelarla, así como las publicaciones del ganador, siempre y cuando se haya obtenido la previa aprobación de la Dirección Ejecutiva de Pro Consumidor para dichos fines. Los cambios serán informados al público por los mismos medios utilizados para la difusión de estas bases.
 - AS Santo Domingo, S.R.L., con previa notificación por escrito a la Dirección Ejecutiva de Pro Consumidor, descalificará aquellos participantes que:
 - Cometan un acto ilegal o ilícito que atente contra el orden público o los objetivos de la promoción.
 - No sigan los lineamientos del concurso o utilicen medios fraudulentos para la obtención del premio.
 - Las limitaciones de responsabilidad aquí establecidas no se considerarán una renuncia a los derechos que la ley reconoce a los consumidores de reclamar por daños y perjuicios causados por vicios ocultos de los premios o por la no entrega de los mismos.
 - Al participar en esta promoción, el cliente acepta las reglas tal y como han sido definidas.
-
- La promoción será regida por las leyes de la República Dominicana, incluyendo la Resolución No. 009-2011 sobre Regulación de Concursos, Rifas y Sorteos, emitida por la Dirección Ejecutiva de Pro Consumidor. Para todo lo no previsto en estas bases se remite al derecho común.
 - Los concursantes pueden acceder a las bases en www.sambil.com.do, redes sociales y de manera física en el stand de información, conforme a lo establecido en la Resolución 009-2011, artículo quinto, párrafo II, literal G.

Información que hacemos a los fines consiguientes de autorización.



*Para mayor información consulta las bases en: [www.sambil. do/novedades](http://www.sambil.do/novedades)

Saludos.

Lic. María Eglee Heredia Arteaga | Gerente de Mercadeo | Sambil Santo Domingo

Teléfono: +809-234-5678 • Ext. 3020

Celular: +829-5994630

Correo: eglee.heredia@sambil.com.do